



Fondo Monetario
Internacional

■ [English](#)

Declaración sobre la tercera misión del FMI a España para el seguimiento del sector financiero

Comunicado de Prensa No. 13/196 (S)
3 de junio de 2013

Un equipo integrado por personal técnico del Fondo Monetario Internacional (FMI) visitó Madrid del 21 al 31 de mayo en la tercera misión de seguimiento independiente del sector financiero en el contexto de la asistencia financiera europea para la recapitalización de los bancos, tal como se acordó con las autoridades españolas y la Comisión Europea (CE) el 20 de julio de 2012 (véanse los [Términos de referencia](#)). La misión se reunió con representantes oficiales y del sector privado, y al final de la visita presentó sus conclusiones preliminares a las autoridades españolas y a los socios europeos. El informe final se transmitirá a las autoridades y a la CE a principios de julio.

La misión observó que la implementación del programa sigue bien encaminada, y se han adoptado la mayor parte de las medidas especificadas en el memorando de entendimiento del programa, según el calendario de ajuste concentrado en la etapa inicial. Cabe señalar las medidas adoptadas para recapitalizar algunas partes del sector bancario y las transferencias de activos a la SAREB. Estas medidas han dado un importante impulso a la liquidez y solvencia del sistema. Al mismo tiempo, la tónica general del mercado financiero ha seguido mejorando desde que se llevó a cabo la última misión de seguimiento, y la prima de riesgo de la deuda soberana española se sitúa ahora muy por debajo de los niveles registrados al principio del programa. No obstante, los riesgos para la economía y, por lo tanto, para el sector financiero siguen siendo elevados en un momento en que España continúa avanzando en el arduo proceso de corregir los fuertes desequilibrios registrados antes de la crisis.

La aplicación de nuevas medidas a nivel europeo y de España podría ayudar a mitigar estos riesgos y acelerar la recuperación del crecimiento económico. A nivel europeo, estas medidas comprenden la implementación oportuna de la unión bancaria y el mantenimiento de una orientación monetaria suficientemente acomodaticia. A nivel de España, las prioridades incluyen un seguimiento continuo y proactivo del sector financiero acompañado de una sólida supervisión. En este sentido, la reciente clarificación por parte del Banco de España de los criterios para determinar la clasificación de los préstamos refinanciados y reestructurados es una decisión acertada. La aplicación rigurosa de estos criterios contribuirá a

asegurar el provisionamiento adecuado de las pérdidas crediticias. La actuación supervisora orientada a mejorar la solvencia y reducir los riesgos también debería dar prioridad a la aplicación de medidas que, al tiempo que fortalezcan la capitalización de los bancos, no contribuyan a exacerbar las ya restrictivas condiciones del crédito.

La ejecución oportuna de varias reformas iniciadas en el marco del programa también contribuirá a respaldar la estabilidad financiera. Estas reformas incluyen procesos de distribución de la carga, cambios en los procedimientos de supervisión del Banco de España (teniendo en cuenta asimismo el próximo Mecanismo Único de Supervisión), y la adopción de una reforma de las cajas de ahorros que fije incentivos eficaces para que las antiguas cajas de ahorros vendan gradualmente sus participaciones mayoritarias en bancos comerciales (actualmente el gobierno está examinando un proyecto de ley).

Se espera que la cuarta misión para el seguimiento del sector financiero tenga lugar en septiembre de 2013.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DEL FMI

Relaciones públicas

Relaciones con los medios
de comunicación

E-mail: publicaffairs@imf.org

E-mail: media@imf.org

Fax: 202-623-6220

Phone: 202-623-7100

[Derechos de autor y uso](#) [Política de privacidad](#) [Contacte con el FMI](#)

[English](#) [Français](#) [русский](#)